



LONGAVÍ, 19 JUL. 2018

DECRETO MUNICIPAL 1429

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2.462 del 06/12/2016, mediante el cual asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristián Menchaca Pinochet.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Decreto Municipal N° 2.648 de fecha 26/12/2017, que aprueba Presupuesto Municipal de Educación y Salud, correspondiente al año presupuestario año 2018.

Las respectivas aprobaciones sobre Modificaciones y Suplementaciones Presupuestarias, establecidas por el Honorable Concejo Municipal.

DECRETO:

APRÚEBESE las Modificaciones y Suplementaciones Presupuestarias aprobadas en sesiones Ordinarias del Concejo Municipal celebradas en las fechas 11 de Julio del 2018.

1. Modificación Presupuestaria N° 36/2018 del día 04/07/2018, con el objetivo de redistribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del "Convenio de Programa Más Adultos Mayores Autovalentes en Atención Primaria", según Resolución Exenta N° 799 del 08/02/2018 del SP 34.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	GASTOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUCION M\$
21.03.001	34	01.03.15	Honorario a Suma Alzada - Personas Naturales		100
22.01.001	34	01.03.15	Para Personas	476	
22.04.001	34	01.03.15	Materiales de Oficina		1.310
22.04.007	34	01.03.15	Materiales y Útiles de Aseo	400	
22.04.009	34	01.03.15	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	650	
22.04.010	34	01.03.15	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	200	
22.04.999	34	01.03.15	Otros	400	
22.08.999	34	01.03.15	Otros	1.809	
29.04	34	01.03.15	Mobiliario y Otros		1.450
29.05.999	34	01.03.15	Otras		311
29.06.001	34	01.03.15	Equipos Computacionales y Periféricos		2.100
29.06.002	34	01.03.15	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	1.336	
TOTALES M\$				5.271	5.271

ALCALDE DE LONGAVÍ
Decreto N° 1429

Aprueba Modificaciones y/o Suplementaciones Presupuestarias año 2018



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPTO. DE SALUD

2. Modificación Presupuestaria N° 37/2018 del día 04/07/2018, con el objetivo de redistribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del "Convenio Programa Detección,, Intervención y Referencia Asistida para Alcohol, Tabaco y Otras Drogas (DIR)", según Resolución Exenta N° 961 del 16/02/2018 del SP 39.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	GASTOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUCION M\$
21.03.001	39	01.03.20	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales		133
22.08.007	39	01.03.20	Pasajes, Fletes y Bodegajes	133	
				133	133

3. Modificación Presupuestaria N° 38/2018 del día 04/07/2018, con el objetivo de redistribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del "Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales", según Resolución Exenta N° 835 del 12/02/2018 del SP 21.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	GASTOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUCION M\$
22.01.001	21	01.03.02	Para Personas	250	
22.04.001	21	01.03.02	Materiales de Oficina		250
				250	250

4. Modificación Presupuestaria N° 39/2018 del día 04/07/2018, con el objetivo de incorporar los fondos al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del "Convenio Trienal de Promoción y Participación" según Resolución Exenta N° 1.130 del 25/05/2018 del SP 42.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS AUMENTA M\$	GASTOS AUMENTA M\$
05.03	42	01.03.23	De Otras Entidades Públicas	7.167	
22.01.001	42	01.03.23	Para Personas		1.205
22.04.001	42	01.03.23	Material de Oficina		2.445
22.04.005	42	01.03.23	Materiales y Útiles Quirúrgicos		400
22.04.009	42	01.03.23	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		100
22.04.010	42	01.03.23	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles		1.400
22.04.14	42	01.03.23	Productos Elaborados de Cuero Caucho y Plástico		387
22.08.999	42	01.03.23	Otros		930
29.06.001	42	01.03.23	Equipos Computacionales y Periféricos		300
				7.167	7.167

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 Decreto N° 1157/18

Aprueba Modificaciones y/o Suplementaciones Presupuestarias año 2018



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPTO. DE SALUD

5. Modificación Presupuestaria N° 40/2018 del día 04/07/2018, con el objetivo de incorporar los fondos al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del "Convenio de Ejecución de Actividades Campaña de Invierno 2018" según Resolución Exenta N° 2.642 del 04/05/2018 del SP 43.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS AUMENTA M\$	GASTOS AUMENTA M\$
05.03	43	01.03.24	De Otras Entidades Públicas	2.792	
21.03.001	43	01.03.24	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales		2.792
				2.792	2.792

6. Modificación Presupuestaria N° 41/2018 del día 04/07/2018, con el objetivo de incorporar los fondos al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del "Convenio Apoyo Brecha - Farmacia -" según Resolución Exenta N° 2.321 del 18/04/2018 del SP 45.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS AUMENTA M\$	GASTOS AUMENTA M\$
05.03	45	01.03.26	De Otras Entidades Públicas	20.000	
22.04.004	45	01.03.26	Productos Farmacéuticos		20.000
				20.000	20.000

7. Modificación Presupuestaria N° 42/2018 del día 04/07/2018, con el objetivo de incorporar los fondos al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del "Ira en Sapu" según Resolución Exenta N° 3.481 del 12/06/2018 del SP 46.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS AUMENTA M\$	GASTOS AUMENTA M\$
05.03	46	01.03.27	De Otras Entidades Públicas	2.093	
21.03.001	46	01.03.27	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales		2.093
				2.093	2.093

8. Modificación Presupuestaria N° 43/2018 del día 04/07/2018, con el objetivo de incorporar los fondos al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del "Convenio Vih/Sida/Sifilis" según Resolución Exenta N° 2.904 del 11/05/2018 del SP 47.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS AUMENTA M\$	GASTOS AUMENTA M\$
05.03	47	01.03.28	De Otras Entidades Públicas	322	
21.03.001	47	01.03.28	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales		65
21.01.005.003.001	47	01.03.28	Bono Extraordinario Anual		257
				322	322

SECRETARÍA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 Decret. N° 2.904
 11/05/2018

Aprueba Modificaciones y/o Suplementaciones Presupuestarias año 2018



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPTO. DE SALUD

9. Modificación Presupuestaria N° 44/2018 del día 04/07/2018, con el objetivo de incorporar los fondos al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del "Convenio Mantenimiento de Infraestructura" según Resolución Exenta N° 2.916 del 11/05/2018 del SP 57.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS AUMENTA M\$	GASTOS AUMENTA M\$
05.03	57	01.03.38	De Otras Entidades Públicas	3.850	
22.04.010	57	01.03.38	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles		2.350
29.05.999	57	01.03.38	Otras		1.500
				3.850	3.850

10. Modificación Presupuestaria N° 45/2018 del día 04/07/2018, con el objetivo de incorporar los fondos al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del "Convenio Apoyo Brecha - Sapu -" según Resolución Exenta N° 3.442 del 11/06/2018 del SP 60.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS AUMENTA M\$	GASTOS AUMENTA M\$
05.03	60	01.03.38	De Otras Entidades Públicas	3.600	
29.05.999	60	01.03.38	Otras		3.600
				3.600	3.600

11. Modificación Presupuestaria N° 46/2018 del día 04/07/2018, con el objetivo de incorporar los fondos al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del "Convenio Apoyo Brecha - Pies Diabético" según Resolución Exenta N° 2.912 del 11/05/2018 del SP 23.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS AUMENTA M\$	GASTOS AUMENTA M\$
05.03	23	01.03.04	De Otras Entidades Públicas	3.792	
22.04.005	23	01.03.04	Materiales y Útiles Quirúrgicos		2.992
29.05.999	23	01.03.04	Otras		800
				3.792	3.792

12. Modificación Presupuestaria N° 47/2018 del día 04/07/2018, con el objetivo de incorporar los fondos al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del "Convenio Influenza II" según Resolución Exenta N° 3.463 del 12/06/2018 del SP 49.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS AUMENTA M\$	GASTOS AUMENTA M\$
05.03	49	01.03.30	De Otras Entidades Públicas	1.240	
22.04.999	49	01.03.30	Otros		90
29.05.999	49	01.03.30	Otras		450
29.06.001	49	01.03.30	Equipos Computacionales y Periféricos		700
				1.240	1.240

SECRETARÍA MUNICIPAL
 DEPTO. DE SALUD
 LONGAVI
 Decreto N° 4416
 11/05/18

Aprueba Modificaciones y/o Suplementaciones Presupuestarias año 2018



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPTO. DE SALUD

13. Modificación Presupuestaria N° 48/2018 del día **04/07/2018**, con el objetivo de redistribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del "**Convenio Programa Odontológico Integral**", según **Resolución Exenta N° 1.358** del **02/03/2018** del **SP 22**.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	GASTOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUCION M\$
22.04.005	22	01.03.33	Materiales y Útiles Quirúrgicos		100
29.05.999	22	01.03.33	Otras	100	
				100	100

14. Modificación Presupuestaria N° 49/2018 del día **04/07/2018**, con el objetivo de redistribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del "**Convenio Programa Ges Odontológico**", según **Resolución Exenta N° 1.236** del **27/02/2018** del **SP 24**.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	GASTOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUCION M\$
21.03.001	24	01.03.05	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales		3.217
22.04.005	24	01.03.05	Materiales y Útiles Quirúrgicos	3.217	
				3.217	3.217

15. Modificación Presupuestaria N° 50/2018 del día **04/07/2018**, con el objetivo de incorporar los fondos al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del "**Convenio Capacitación Universal**" según **Resolución Exenta N° 3.528** del **12/06/2018** del **SP 40**.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS AUMENTA M\$	GASTOS AUMENTA M\$
05.03	40	01.03.21	De Otras Entidades Públicas	5.396	
22.01.001	40	01.03.21	Para Personas		50
22.04.001	40	01.03.21	Materiales de Oficina		1.500
22.04.009	40	01.03.21	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		500
22.04.999	40	01.03.21	Otros		50
22.08.999	40	01.03.21	Otros		3.296
				5.396	5.396

16. Modificación Presupuestaria N° 51/2018 del día **04/07/2018**, con el objetivo de incorporar los fondos al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del "**Convenio de Ejecución de Actividades Campaña de Invierno II**" según **Resolución Exenta N° 3.519** del **13/06/2018** del **SP 44**.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS AUMENTA M\$	GASTOS AUMENTA M\$
05.03	44	01.03.25	De Otras Entidades Públicas	2.818	
21.03.001	44	01.03.25	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales		2.818
				2.818	2.818

Decreto N° **42516**
42718

Aprueba Modificaciones y/o Suplementaciones Presupuestarias año 2018



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPTO. DE SALUD

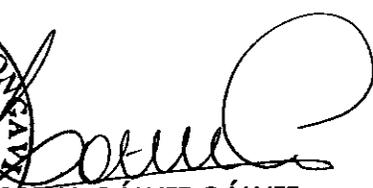
17. Modificación Presupuestaria N° 52/2018 del día 04/07/2018, con el objetivo de redistribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del "Convenio Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica", según Resolución Exenta N° 1.255 del 27/03/2018 del SP 35.

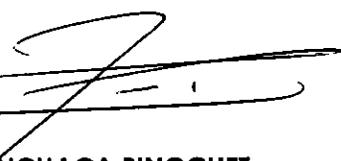
CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	GASTOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUCION M\$
21.03.001	35	01.03.16	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales		3.987
22.04.005	35	01.03.16	Materiales y Útiles Quirúrgicos	3.987	
				3.987	3.987

18. Modificación Presupuestaria N° 53/2018 del día 04/07/2018, con el objetivo de redistribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del "Convenio de Programa Más Adultos Mayores Autovalentes en Atención Primaria", según Resolución Exenta N° 1.613 del 09/03/2018 del SP 28.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	GASTOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUCION M\$
21.02.001.001	28	01.03.09	Sueldos Base	7.204	
21.03.001	28	01.03.09	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales		7.204
				7.204	7.204

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE,


 MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 SECRETARIO MUNICIPAL
 LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL


 MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 ALCALDE
 CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
 ALCALDE

- MIBeraza/P.Cid/J.Montecino/jmc.
DISTRIBUCION:
1. Oficina de Partes
 2. Dirección Administración y Finanzas
 3. Dirección Secplan
 4. Dirección Control
 5. Dirección Dipres
 6. Dirección Subdere
 7. Archivo Finanzas Depto. de Salud

MUNICIPALIDAD DE
 CONTROL INTERNO

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 SECRETARIA MUNICIPAL
 Decreto N° 1.255-18